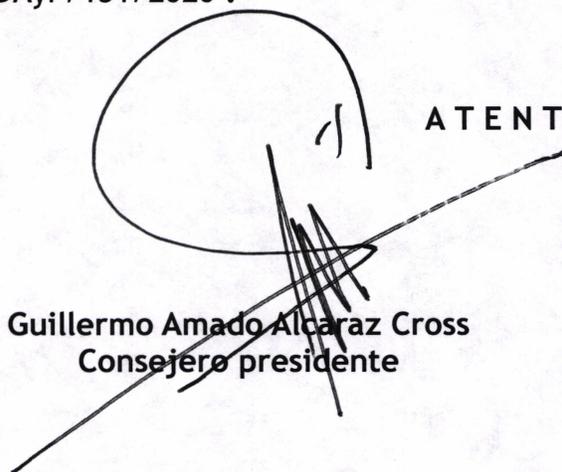


GUADALAJARA, JALISCO; A 01 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En el marco de la celebración del 9no Ciclo de Cine y Política “Historias que cuentan” a realizarse por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el año 2020, resulta necesario la contratación de un espacio para la proyección de películas que permita seguridad sanitaria de quienes lo coordinamos pero sobre todo de quienes asisten al mismo, así como garantizar la mejor calidad en la realización de este tipo de eventos.

En ese sentido, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137, párrafo 1, fracción I y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco y fracción X del artículo 24 de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, autoriza la contratación con la empresa TOCONELLELE S. de R.L. de C.V. un espacio denominado “Autocinema Live Explana” en los términos de la requisición DAyF/131/2020 .



Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejero presidente

ATENTAMENTE



María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria ejecutiva